



“DE LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA DEL ARTÍCULO 97 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO. ANÁLISIS A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA 2001 – 2005”

ROSA ANDREA ALVIAL ACEVEDO

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

El presente trabajo trata el tema de las Infracciones y Sanciones del Contribuyente. En la primera parte de esta memoria, veremos conceptos básicos de la relación jurídica tributaria, de su clasificación y objeto, dado que son definiciones necesarias para abordar nuestro tema principal.

En el Capítulo II, analizaremos brevemente la judicatura tributaria. Posteriormente, veremos las modificaciones sufridas por la norma tributaria de nuestro estudio, que influye particularmente en la jurisprudencia de los años 2001 a 2005, para llegar finalmente a la situación reciente de la aplicación de sanciones del artículo 97 del código tributario, cuyo objetivo principal es dar a conocer al lector, las más importantes tendencias respecto de la interpretación y aplicación que dicho precepto ha tenido en la jurisprudencia administrativa, y los aspectos discordantes de ella con las del Tribunal de Alzada, buscando concluir, finalmente, cuáles han sido las más importantes observaciones apreciables de ella.